

La industria farmacéutica ante la demanda de responsabilidad social corporativa

ARTURO HARO-DE-ROSARIO^a, LAURA SARAITE^b,
MARÍA MAR GÁLVEZ-RODRÍGUEZ^c,
MARÍA DEL CARMEN CABA-PÉREZ^d

pp. 55-75

RESUMEN En los últimos años ha aumentado el interés por la responsabilidad social corporativa (RSC) en la industria farmacéutica. Esto se debe a su impacto en la calidad de vida de la sociedad, junto con las críticas recibidas en relación con los intereses económicos de la industria.

Desde un contexto español, este artículo tiene un doble objetivo. En primer lugar, analizar la información que publican las empresas farmacéuticas en sus informes de sostenibilidad. En segundo lugar, examinar factores determinantes de la divulgación de información sobre RSC que realizan estas empresas. Los resultados obtenidos indican que, en España, las empresas farmacéuticas se muestran muy comprometidas con el desarrollo económico sostenible, especialmente en el caso de las farmacéuticas más rentables, con más experiencia, y que elaboran sus informes de sostenibilidad conforme a la Global Reporting Initiative.

PALABRAS CLAVE desarrollo sostenible, determinantes, divulgación de información, Global Reporting Initiative, memoria de sostenibilidad.

HISTORIA DEL ARTÍCULO

¿CÓMO CITAR?:

Haro-de-Rosario, A., Saraite, L., Gálvez-Rodríguez, M. & Caba-Pérez, M. (2016). La industria farmacéutica ante la demanda de responsabilidad social corporativa. *Perspectiva Empresarial*, 3(1), 55-75. <http://dx.doi.org/10.16967%2Frpe.v3n1a1>

RECIBIDO: 7 de noviembre de 2015
APROBADO: 11 de diciembre de 2015

CORRESPONDENCIA:

María del Carmen Caba Pérez,
Universidad de Almería Ctra.
Sacramento s/n, La Cañada de San
Urbano. 04120, Almería, España.

a Doctor en Contabilidad y finanzas, profesor en el Departamento de Economía y Empresa, Universidad de Almería, España. Correo electrónico: arturo.haro@ual.es

b Graduada en Finanzas y contabilidad. Becaria de Investigación del grupo de investigación Nuevos Enfoques en Finanzas y Sistemas de Información Empresarial, Universidad de Almería, España. Correo electrónico: laura_saraite@hotmail.com

c Doctora en Contabilidad y finanzas, Universidad de Almería, España. Correo electrónico: margalvez@ual.es

d Doctora en Ciencias económicas y empresariales, profesora titular en la Universidad de Almería, España. Correo electrónico: ccaba@ual.es

The pharmaceutical industry in light of the demand for corporate social responsibility

ABSTRACT In recent years, there has been increasing interest in corporate social responsibility (CSR) in the pharmaceutical industry. This is due to the impact of CSR on the society's quality of life, along with the criticism regarding the economic interests of the industry.

From a Spanish context, this article pursues a twofold objective. Firstly, we undertook to analyze the information published by pharmaceutical companies in their sustainability reports. Secondly, we examined the determinants of disclosure of CSR-related information by these companies. The results indicate that pharmaceutical companies in Spain are highly committed to sustainable economic development – especially in the case of the most profitable and experienced pharmaceutical companies – and they prepare their sustainability reports in pursuance of the Global Reporting Initiative.

KEYWORDS sustainable development, determinants, disclosure of information, Global Reporting Initiative, sustainability report.

¿CÓMO CITO EL ARTÍCULO? HOW TO CITE THIS PAPER?

CHICAGO:

Haro-de-Rosario, Arturo, Saraite, Laura, Gálvez-Rodríguez, María Mar y Caba-Pérez, María del Carmen. 2016. "La industria farmacéutica ante la demanda de responsabilidad social corporativa". *Perspectiva Empresarial* 3(1): 55-75. <http://dx.doi.org/10.16967%2Frpe.v3n1a1>

MLA:

Haro-de-Rosario, Arturo, Saraite, Laura, Gálvez-Rodríguez, María Mar y Caba-Pérez, María del Carmen. "La industria farmacéutica ante la demanda de responsabilidad social corporativa". *Perspectiva Empresarial* 3.1 (2016): 55-75. Digital. <http://dx.doi.org/10.16967%2Frpe.v3n1a1>

A indústria farmacêutica diante a demanda de responsabilidade social corporativa

RESUMO Este artigo tem como finalidade descrever, na abordagem dos sistemas de custos, os processos de distribuição de custos utilizados nas grandes empresas fornecedoras de medicamentos no estado de Mérida, concentradas em sua maioria na cidade de Alberto Adriani, e suas consequências na tomada de decisões nas operações. Se desenvolveu uma pesquisa descritiva, em campo, baseada num plano não experimental de um estudo de caso. Se conclui que o cálculo da rentabilidade por lojas, baseado do sistema de custos totais utilizado por estas empresas, é arbitrário devido à distribuição de gastos indiretos, com base no nível das vendas por unidades físicas partindo da unidade central à loja, o qual distorce as utilidades. Recomenda-se, para fins externos, distribuir os custos de acordo com bases geradoras observáveis ou geradoras de custos que meçam o consumo de recursos ou dos esforços da unidade central sobre uma loja, baseado no sistema de custeio absorvente. Para avaliar internamente a gestão das lojas, recomenda-se não colocar gastos indiretos, segundo exposto no sistema de custeio direto.

PALAVRAS CHAVE desenvolvimento sustentável, determinantes, divulgação de informação, Global Reporting Initiative, memória de sustentabilidade.

Introducción

En los últimos años cada vez es mayor el interés por las prácticas de responsabilidad social corporativa (RSC) que llevan a cabo las organizaciones (Gore, 2006; Nevado, Gallardo & Sánchez, 2013), y en especial en las empresas farmacéuticas (Volodina, Sax & Anderson, 2009). Esto se debe a que, a pesar de que esta industria trata de mejorar la calidad y la esperanza de vida de la sociedad (Piña & Suárez, 2014), recibe fuertes críticas por anteponer el beneficio propio a la supervivencia de las personas (Porter & Kramer, 2006). En consecuencia, autores como Kermani (2004) y Roner (2005) han puesto de manifiesto el deterioro que ha sufrido la imagen de la industria farmacéutica en relación con la RSC.

Por tanto, las empresas farmacéuticas deben ser especialmente sensibles a las demandas de los grupos de interés o *stakeholders*, y encontrar vías de acercamiento efectivo con el fin de mejorar su legitimidad y generar una mayor confianza (Leisinger, 2005; Lozano & Huisinigh, 2011; Chen, Srinidhi, Tsang & Yu, 2012). En este sentido, Pomeroy & Dolnicar (2009) señalan la necesidad de implementar en el sector una estrategia de RSC, lo que implica la divulgación de información sobre el impacto social, económico y medioambiental de sus actuaciones.

Por ende, las empresas se han planteado nuevas formas de encaminar el negocio y mostrar la información empresarial más relevante (Frías-Aceituno, Rodríguez-Ariza & García-Sánchez, 2013, 2014). Este nuevo modelo de información empresarial debe dejar patente la importancia de realizar nuevos informes anuales que, además de incluir la estrategia corporativa y los resultados operativos y financieros, contengan información sobre distintos factores económicos, ambientales, sociales y de gobierno (Eccles & Krzus, 2010). Entre los modelos de informes de RSC, destaca la guía para elaborar memorias de la Global Reporting Initiative (GRI). Su contenido revela cómo diseñar la información sobre el enfoque de gestión de la organización, así como el desempeño económico, social y medioambiental (Marcuello, Bellostas, Marcuello & Moneva, 2007).

Por otro lado, también es fundamental la divulgación de las memorias de RSC a los diferentes *stakeholders*. A este respecto, las nuevas tecnologías de la información (TIC), y especialmente internet, pueden desempeñar un papel clave (Castelo & Lima, 2006; Meijer, 2009). A diferencia

de los medios de comunicación tradicionales, el uso de internet permite a las organizaciones ofrecer información actualizada e interactuar con los usuarios, de manera que se atiende mejor a las necesidades informativas de los distintos *stakeholders* (Wanderley, Lucian, Farache & Milton, 2008). Con base en esta premisa, el crecimiento de internet ha permitido que las páginas web se conviertan en una nueva herramienta para la comunicación y la rendición de cuentas (Gallego, García & Rodríguez, 2009; Adelopo, Ramiro, Lucely & Obalola, 2012; Djajadikerta & Trireksani, 2012).

En cuanto a la literatura sobre RSC en el sector farmacéutico existen, por un lado, investigaciones que analizan casos particulares de prácticas de RSC en una o varias empresas farmacéuticas (Smith, 2008; Gutiérrez, Novoa & Silva, 2010; Piña & Suárez, 2014). Por otro lado, autores como Dukes (2005), Engelhardt & Garrett (2008) y Droppert & Bennett (2015) se han centrado en el derecho y la ética en la industria farmacéutica. Además, otros estudios han analizado las estrategias de RSC que se aplican en el sector (Khanna, 2006; Capaldi, 2008; Brooks, Pérez & Pérez, 2009; Del Castillo, Penagos, Navarro, Polo & Berrío, 2011). Sin embargo, son escasos los trabajos que investigan la divulgación de información sobre RSC y sus determinantes en el sector. A este respecto, la literatura se ha centrado principalmente en otros sectores como el financiero (Castelo & Lima, 2006; Haro, Benítez & Caba, 2011), o en empresas cotizadas (Tagesson, Blank, Broberg & Collin, 2009; De la Cuesta & Valor, 2013) y pymes (Maldonado, Marín & Perea, 2011; Moneva & Hernández, 2009).

Con estos precedentes, y en un contexto español, el trabajo presenta un doble objetivo: en primer lugar, analizar la información que publican las empresas farmacéuticas en sus informes de sostenibilidad, y en segundo lugar, establecer los factores determinantes que inciden en la divulgación de información sobre RSC en el sector. Los resultados de este estudio pueden proporcionar una contribución significativa tanto desde el punto de vista académico como profesional. Desde una perspectiva académica, permiten profundizar en la difusión de prácticas de RSC que llevan a cabo las empresas farmacéuticas, así como avanzar en la comprensión de los principales determinantes de esta difusión. Desde una perspectiva empresarial, este estudio puede servir como reflexión sobre los beneficios que reporta llevar a cabo acciones y estrategias de RSC en el sector, así como la divulgación de las mismas.

Con el fin de lograr los objetivos señalados, el presente trabajo se estructura en seis partes. Tras esta introducción, en la segunda sección se introduce el concepto de la RSC y se expone su desarrollo en el sector farmacéutico. A continuación, en el tercer apartado se revisa la literatura existente al respecto. El siguiente apartado describe la metodología de investigación llevada a cabo y el ámbito de estudio. En la quinta sección se exponen los resultados obtenidos y, en la última, se presentan las conclusiones.

La RSC y el sector farmacéutico

La literatura define la RSC como el conjunto de procedimientos y acciones que adoptan las organizaciones para propiciar buenas prácticas en la gestión de aspectos económicos, sociales y medioambientales (AECA, 2004; Gelbmann, 2010). En el contexto de la industria farmacéutica, Del Castillo *et al.* (2011) la definen como un conjunto de prácticas, principios y valores que implican un compromiso de la empresa en tener un comportamiento ético y contribuir al desarrollo y a la calidad de vida de sus *stakeholders*. En cualquier caso, la mayoría de las definiciones lleva implícita la ética empresarial, la relevancia de los *stakeholders* más allá de los propietarios y la voluntariedad de estas actuaciones (Schmidheiny, Chase & DeSimone, 1997; Schwartz & Carroll, 2003; De la Torre, 2009).

La RSC se ha convertido en una actividad clave en muchas corporaciones debido a que se considera como “la forma correcta de actuar” (Gan, 2006). Está estrechamente relacionada con los tres pilares del desarrollo sostenible –social, medioambiental y económico–. Este enfoque, conocido como Triple Bottom Line, expresa la idea de que una organización debe ser, además de una entidad económica y financiera, una entidad social y medioambiental (Elkington, 1997). En este sentido, conviene aclarar que la RSC tiene a la organización como su centro de interés, considerando las responsabilidades de una organización respecto a la sociedad y al medio ambiente, mientras que el desarrollo sostenible consiste en satisfacer las necesidades de la sociedad respetando los límites ecológicos del planeta, y sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades (Guía para la responsabilidad social de la organización internacional para la estandarización, 2010). Por tanto, se puede concluir que

una política de la RSC bien implementada es clave para el desarrollo sostenible (Herrmann, 2004); en otras palabras, contribuye al desarrollo sostenible manteniendo los vínculos que relacionan a la empresa con su entorno (Raufflet, 2010).

La entrada en escena de las organizaciones internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico o la Organización Internacional del Trabajo, aceleró rápidamente el desarrollo de la RSC (Haro, Alarcón & Caba, 2012). Este desarrollo ha llevado consigo la aparición de estándares de evaluación de RSC que las empresas pueden adoptar voluntariamente. Muchos de estos estándares y guías se han formalizado a través de diferentes propuestas de normalización de la gestión de la RSC y del contenido de los informes de sostenibilidad (Muñoz & Tirado, 2014).

Entre las guías para elaborar memorias de RSC se destaca la realizada por la GRI (Gálvez, Caba & López, 2012; Muñoz & Tirado, 2014; Bollas-Araya & Seguí-Mas, 2014). Esta entidad, la Global Reporting Initiative (GRI), fue creada en 1997 por la Coalition for Environmentally Responsible Economies (CERE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma), con el objetivo de fomentar la calidad, el rigor y la utilidad de las memorias de sostenibilidad. A lo largo de los años, la GRI ha establecido una serie de directrices para la elaboración de memorias de sostenibilidad, en las que se incluyen definiciones y sistemas de medición sobre cuestiones relativas a la Triple Bottom Line. Desde su origen, la GRI ha publicado varias actualizaciones de su guía, siendo la más reciente la G4 de 2013.

Al centrar el estudio en las prácticas de RSC en el sector farmacéutico, se observa que este ha sufrido muchas críticas en los últimos años relativas al coste de las investigaciones, la deuda contraída por las administraciones públicas y el copago sanitario, entre otros aspectos económicos y políticos, por lo que se le están exigiendo actuaciones mucho más responsables (Melé, 2006, González Goraieb, 2005), tales como la divulgación de información concerniente a su compromiso social (Sáez, Haro & Caba, 2014).

A pesar de la relevancia de la RSC en el sector, la mayoría de trabajos se han centrado en analizar actividades concretas de RSC, como la creación de oportunidades económicas, la perspectiva de la industria o el precio y la licencia del producto (Leisinger, 2005; Mahmud & Parkhurst, 2007;

Vian, McCoy, Richards, Connelly & Feeley, 2007). Por tanto, pocos autores han analizado las obligaciones sobre derechos humanos que tienen las compañías farmacéuticas (Gruskin & Raad, 2010; The PLoS Medicine Editors, 2010).

En el contexto español, se puede destacar el segundo informe de la Fundación para la Investigación en Salud (Fuinsa, 2011), que pone en evidencia que aunque el 100% de las empresas del sector llevan a cabo acciones responsables, fracasan en la comunicación de las mismas tanto a nivel externo como interno.

En este sentido, dada la importancia de la RSC en sector farmacéutico, y con el fin de recalcar que las buenas prácticas son importantes pero inservibles sin una adecuada estrategia de comunicación a los *stakeholders*, se va a realizar un análisis de las memorias de RSC que las empresas farmacéuticas que operan en España publican en sus páginas web.

Revisión de la literatura

El avance de la RSC y la evolución del concepto de desarrollo sostenible han originado un notable incremento de la literatura en torno a esta temática en los últimos años. De acuerdo con Milne & Gray (2007), la mayoría de los estudios realizados se centra en países desarrollados, dado que la divulgación de información social y medioambiental se ha manifestado como un fenómeno de este tipo de países (Holme, 2010; Misani, 2010; Ralston, 2010; Chen, 2011).

Además de los trabajos que analizan la implantación de prácticas de RSC, existen otros que han dado un paso más al examinar la influencia de variables de carácter económico, gubernamental, social y cultural en la información que publican las empresas en los informes de RSC. En este sentido, Chivite, Enciso, García & Túa (2014) proporcionan un listado exhaustivo de los trabajos realizados hasta el momento sobre determinantes de la RSC, el cual se toma como base para realizar la revisión de la literatura sobre factores determinantes de la divulgación de información de RSC, la cual se resume en la tabla 1.

De acuerdo con la revisión bibliográfica realizada, se seleccionó una serie de variables que pueden incidir en la información que publican las empresas farmacéuticas en sus memorias de sostenibilidad:

TABLA 1. Revisión de la literatura

AUTOR	VARIABLES
Bansal (2005)	Tamaño Rentabilidad Cotización
Castelo & Lima (2008)	Tamaño Endeudamiento Rentabilidad Sector
Chih <i>et al.</i> (2010)	Tamaño Rentabilidad Entorno jurídico Presencia de organismos independientes
Gao <i>et al.</i> (2005)	Tamaño Sector Información de RSC divulgada por la industria
Pozniak <i>et al.</i> (2011)	Tamaño Rentabilidad Sector Edad Cotización
Reverte (2009)	Tamaño Rentabilidad Sector Endeudamiento Cotización
Roberts (1992)	Tamaño Rentabilidad Endeudamiento Edad Regulación legal Poder de los accionistas

Fuente: elaboración propia.

Tamaño

El tamaño de una empresa se considera uno de los determinantes más importantes en la divulgación de información sobre RSC, por lo que ha sido objeto de análisis en numerosos estudios (Patten, 1991; Giner, 1997; Coulmont, Berthelot & Thibault, 2013). En opinión de Deegan & Gordon (1996), la existencia de una relación positiva entre el tamaño de la empresa y la divulgación de información está relacionada, por un lado, con la mayor exposición a la opinión pública a la que están sometidas las grandes empresas, y por otro, con el mayor acceso a recursos materiales, financieros y humanos de que disponen dichas empresas. Con base en estos precedentes, la primera hipótesis planteada es la siguiente:

H1: *El tamaño de las empresas farmacéuticas influye positivamente en la divulgación de información sobre RSC.*

Mujeres en el consejo de administración

La presencia de la mujer en el mundo empresarial ha experimentado un fuerte crecimiento, pasando a representar un papel decisivo en los consejos de administración (Alonso, 2008). De acuerdo con Krishnan & Park (2005), la presencia de mujeres en el consejo de administración incrementa la rentabilidad de las empresas. En esta línea, autores como Francoeur, Labelle & Sinclair-Desgagne (2008) y De Cabo, Gimeno & Nieto (2012) sostienen que la inclusión de la mujer en los consejos favorece la resolución de problemas, al mejorar el funcionamiento de los mismos. Por otro lado, Robinson & Dechant (1997) indican que la mujer añade nuevos valores y puntos de vista a los consejos, lo que incrementa el valor de la organización y el desempeño empresarial.

Dado que el consejo de administración de una empresa es el encargado de diseñar, elaborar e implantar las estrategias y acciones de RSC (Urquijo & Crespo, 2004; Alonso, 2008), la diversidad de género en los consejos resulta una variable clave en materia de RSC. En este contexto, la segunda hipótesis planteada es la siguiente:

H2: *La proporción de mujeres en el consejo de administración de las empresas farmacéuticas influye positivamente en la divulgación de información sobre RSC.*

Rentabilidad financiera

Las investigaciones realizadas sobre divulgación voluntaria de información a menudo señalan una relación positiva entre esta y la rentabilidad de la empresa. Así, Archel & Lizarraga (2001) analizan cómo las empresas suelen revelar más información cuando sus indicadores financieros son positivos. Hackston & Milne (1996), por su parte, sostienen que una vez alcanzados los objetivos económicos, las empresas tienden a aumentar su inversión en actividades de tipo social. Por tanto, las empresas con resultados económicos positivos son más proclives a divulgar información de todo tipo, entre la que se destaca la información sobre RSC (Larrán & Giner, 2002; Marston & Polei,

2004). En línea con la literatura existente, la tercera hipótesis planteada es la siguiente:

H3: *La rentabilidad financiera de las empresas farmacéuticas influye positivamente en la divulgación de información sobre RSC.*

GRI

La aplicación del marco de recomendaciones GRI para la elaboración de las memorias de sostenibilidad constituye hoy en día una garantía mínima en cuanto a la estructura, contenido, calidad y utilidad de estas memorias (Haro *et al.*, 2012). Sin embargo, no todas las empresas preparan sus memorias de acuerdo con los criterios de la GRI, ya que estos son voluntarios. En este sentido, además de distinguirse entre la aplicación o no de los principios de la GRI, también resulta conveniente analizar qué nivel de GRI se emplea (GRI3, GRI3.1 o GRI4). Dada la importancia de la GRI, la cuarta hipótesis propuesta es la siguiente:

H4: *El nivel de aplicación GRI de las empresas farmacéuticas influye positivamente en la divulgación de información sobre RSC.*

Endeudamiento

Autores como Clarkson, Kao & Richardson (1994) y Frankel, McNichols & Wilson (1995) sostienen la existencia de una relación positiva entre el nivel de endeudamiento y la presentación voluntaria de información. No obstante, aunque autores diversos como Hossain, Perera & Rahman (1995), Xiao, Yang & Chow (2004) o Álvarez (2007) han tratado de demostrar dicha relación, pocos han obtenido resultados significativos entre ambas variables. Con base en estos precedentes, la quinta hipótesis planteada es la siguiente:

H5: *El endeudamiento de las empresas farmacéuticas influye positivamente en la divulgación de información sobre RSC.*

Experiencia

Trabajos como los de Larrán (2002) y Espinosa (2004) sostienen que la experiencia, la credibilidad y la reputación aumentan tanto la divulgación de la información, como la calidad de esta última. De allí que las habilidades y los conocimientos que las empresas adquieren a lo largo de los años inciden positivamente en factores

como la imagen, la cuota de mercado, el *know-how* y, en definitiva, conforman la experiencia con la que cuenta una empresa. Por tanto, el número de años que lleva una empresa en funcionamiento se considera como una medida adecuada de su experiencia (Scherr & Hulburt, 2001; Haro, Caba & Cazorla, 2014). Todos los autores coinciden en el efecto positivo de esta variable, por lo que la sexta hipótesis propuesta es la siguiente:

H6: *La experiencia de las empresas farmacéuticas influye positivamente en la divulgación de información sobre RSC.*

Metodología

De acuerdo con los objetivos propuestos, la metodología de investigación se estructura en dos fases. En primer lugar, mediante un análisis descriptivo, se examina la información *online* sobre RSC que las empresas del sector farmacéutico publican en sus memorias de sostenibilidad. En segundo lugar, a través de un análisis explicativo, se revisan los posibles factores que pueden influir en la información sobre sostenibilidad divulgada por este sector.

Análisis descriptivo

Para estudiar la información que aparece en los informes de sostenibilidad se utiliza una serie de ítems obtenidos de la *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad* (GRI G3.1, 2011). Esta guía muestra los principios, las orientaciones y el contenido para la elaboración de las memorias de RSC, y sugiere una serie de indicadores principales y otros adicionales.

De acuerdo con la GRI, que especifica tres dimensiones de análisis para la RSC, se han elaborado tres subíndices de responsabilidad para determinar en qué porcentaje las empresas farmacéuticas cumplen con los ítems establecidos: económico (IR_e), ambiental (IR_a) y social (IR_s).

La dimensión económica comprende los ítems relacionados con el desempeño e impacto económico de la empresa, así como con su presencia en el mercado e impactos económicos indirectos. Para su cálculo se tomaron en consideración los 9 ítems, de los cuales 7 son principales y 2 son adicionales (ver anexo 1). La estimación del subíndice IR_e se lleva a cabo del siguiente modo

(realizándose el resto de estimaciones de forma análoga):

$$IR_e = \frac{\sum_{i=1}^9 ir_i}{9} \times 100$$

La dimensión ambiental está formada por 30 ítems, 17 principales y 13 adicionales, los cuales cubren aspectos relacionados con los materiales que se han usado, así como la energía, el agua, la biodiversidad, las emisiones, los vertidos, los residuos y el cumplimiento de las normativas ambientales (ver anexo 2).

La dimensión social agrupa los ítems que identifican los principales aspectos del desempeño en relación con los aspectos laborales, los derechos humanos, la sociedad y la responsabilidad sobre productos. Esta dimensión es la más amplia de las tres y consta de 45 ítems, de los cuales 30 son principales y 15 adicionales (ver anexo 3).

En total, se van a utilizar 84 ítems para analizar el comportamiento de las empresas farmacéuticas en cuanto a la divulgación de información sobre RSC. A la hora de puntuar los ítems se usa un sistema dicotómico, de manera que cada ítem (ir_i) se puntúa con un "1" si la información está disponible y "0" en caso contrario.

Análisis explicativo

La segunda parte del trabajo comprende el análisis explicativo, con el que se pretende identificar aquellos factores que influyen de modo significativo en la divulgación de información sobre RSC en las empresas farmacéuticas. Para ello, se tomaron como variables independientes los factores explicativos seleccionados en el apartado anterior (ver tabla 2). En cuanto a las variables dependientes, se seleccionaron los subíndices de las dimensiones económica, ambiental y social previamente calculados. Además, se añadió como variable dependiente un índice de responsabilidad total (IR), que se determina mediante el cociente entre la sumatoria de las puntuaciones de todos los ítems (ir_i) y el número total de ítems observados:

$$IR = \frac{\sum_{i=1}^{84} ir_i}{84} \times 100$$

Una vez definidas las variables independientes y dependientes, se realiza un análisis de correlaciones. A continuación, con el fin de establecer un modelo econométrico que explique el grado de divulgación de información a partir del comportamiento de los determinantes seleccionados, se

TABLA 2. Factores explicativos y relaciones esperadas

FACTOR	MEDIDA	RELACIÓN ESPERADA
Tamaño	Logaritmo neperiano del EBITDA	Positiva
Mujeres en el consejo	Porcentaje de mujeres en el consejo de administración	Positiva
Rentabilidad financiera	Ratio de rentabilidad (resultado de explotación sobre fondos propios)	Positiva
Aplicación GRI _{3.1}	Nivel GRI: 0. No sigue GRI 1. Sigue GRI ₃ 2. Sigue GRI _{3.1} 3. Sigue GRI ₄	Positiva
Endeudamiento	Ratio de endeudamiento (pasivo corriente más no corriente sobre pasivo total)	Positiva
Experiencia	Número de años en funcionamiento	Positiva

Fuente: elaboración propia

62

RPE

ARTÍCULOS ORIGINALES

procede a aplicar un modelo de regresión Tobit. La estructura del modelo propuesto es la siguiente:

$$IR_j = \beta_0 + \beta_1 \cdot Tam_j + \beta_2 \cdot MujC_j + \beta_3 \cdot Roe_j + \beta_4 \cdot Gri_j + \beta_5 \cdot End_j + \beta_6 \cdot Ex_j + \mu$$

donde: β_0 = término constante
 β_1 = parámetros de posición

μ = perturbación aleatoria
j = entidad de crédito analizada

Ámbito de estudio

Para seleccionar la muestra de empresas farmacéuticas que operan en España (nacionales e internacionales) objeto del presente análisis, se partió de la base de datos SABI (Sistema de Análisis de Balances Ibéricos). A continuación, se realizaron dos filtros. En primer lugar, se filtró por los códigos CNAE de las empresas farmacéuticas: 21,21.1, 21.10, 21.2 y 21.20, y en segundo lugar, se estableció un ingreso mínimo de explotación de 100.000€. Con estos criterios se obtiene una muestra preliminar de 315 empresas.

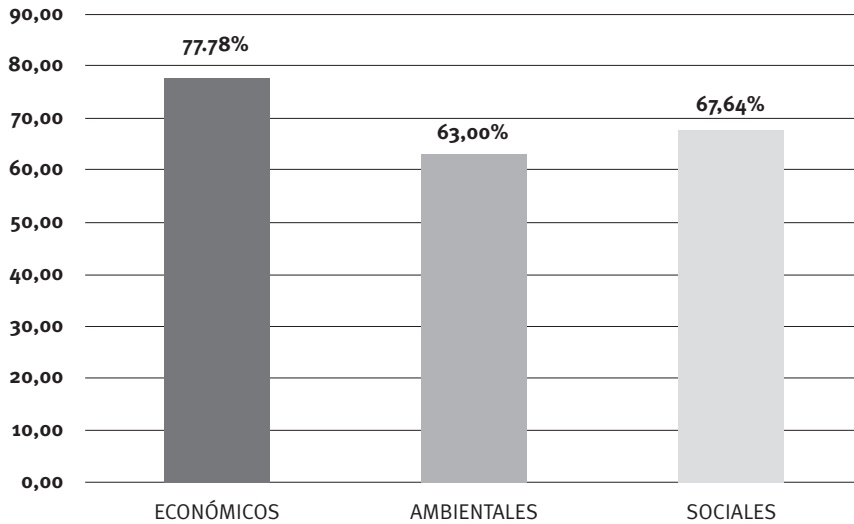
Posteriormente, se delimitó la muestra en función de la disponibilidad *online* de las memorias de sostenibilidad e informes de RSC para el año 2014, lo que dio lugar a una muestra definitiva de 50 empresas. De estas empresas, se comprobó que 20 presentan informes de RSC que no siguen los estándares de la GRI, 7 siguen la GRI3, 14 la GRI3.1 y solo 9 siguen la GRI4.

Resultados

Análisis descriptivo

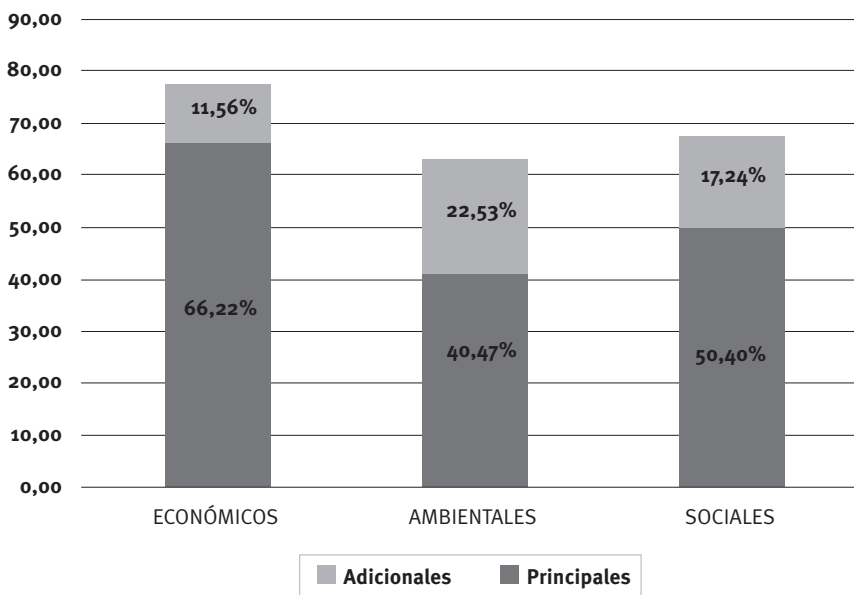
Comenzando por el análisis descriptivo, en el gráfico 1 se observa cómo la dimensión que mayor volumen de información presenta es la económica, con un 77,78%. Esto se debe a que todas las empresas divulgan el valor económico directo generado y distribuido y, la mayoría de ellas, divulgan información sobre las consecuencias financieras, los riesgos y las oportunidades de cambio climático. En segundo lugar, se encuentra la dimensión social, con un 67,64%. En el último lugar aparece la dimensión ambiental, con un 63%, aunque posea el menor porcentaje de las tres dimensiones, con el paso del tiempo se estima que esta situación cambiará, ya que cada vez se les da más importancia a los problemas medioambientales y al material usado en la fabricación de productos farmacéuticos.

GRÁFICO 1. Divulgación de la RSC por dimensiones



Fuente: elaboración propia

GRÁFICO 2. Ítems principales y adicionales



Fuente: elaboración propia

Si se atiende a las diferencias entre los ítems principales y adicionales que presentan cada una de las dimensiones (ver gráfico 2), los resultados indican que los ítems adicionales representan mayor cantidad de información en la dimensión ambiental. Este tipo de ítems da a las empresas farmacéuticas la capacidad de ampliar aspectos de sus dimensiones principales, lo que aumenta la imagen de transparencia frente a los *stakeholders*.

A continuación, se comentan de manera detallada los ítems que integran cada dimensión, con objeto de comprobar a qué tipo de información prestan mayor atención las empresas farmacéuticas en sus memorias de RSC. Respecto a la dimensión económica (ver gráfico 3), el ítem EC₁ es el componente del que más informan las empresas farmacéuticas en sus memorias de sostenibilidad (100%). Este es un indicador básico sobre la

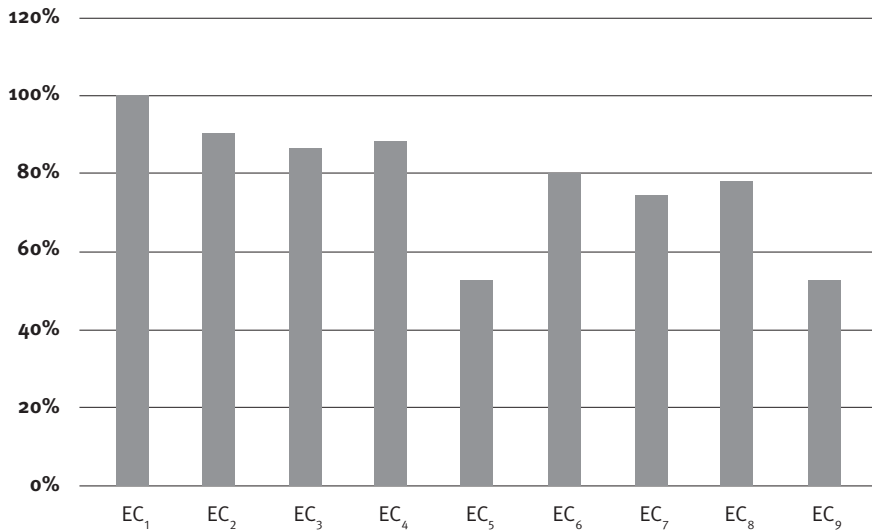
forma en la que la organización crea riqueza para sus *stakeholders*.

Los ítems EC₂, EC₃, EC₄ y EC₆ presentan porcentajes de cumplimiento entre el 80% y el 90%. Estos indicadores son los relativos a las consecuencias financieras, las coberturas de obligaciones, ayudas financieras de carácter significativo recibidas por el gobierno y prácticas con proveedores. Por último, los ítems relativos al desglose del salario por sexo, promover los procedimientos para la contratación local, el impacto de las

inversiones en infraestructuras y la descripción de los impactos económicos significativos (ítems EC₅, EC₇, EC₈ y EC₉), son los indicadores que menos aparecen en los informes de RSC.

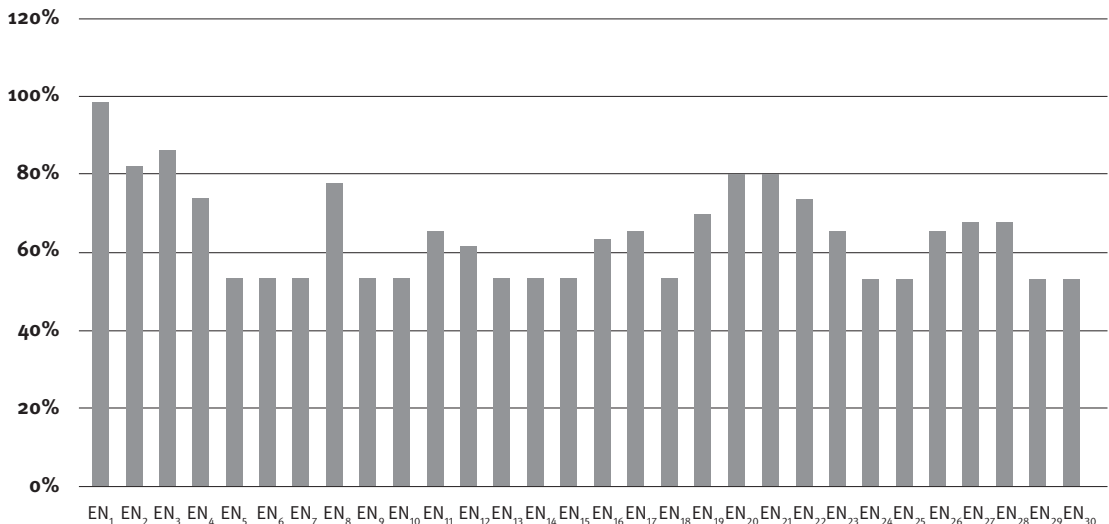
En cuanto a la dimensión ambiental, el ítem EN₁ es el que presenta un mayor porcentaje, el 96% (ver gráfico 4). Este indicador hace referencia a la contribución de la organización farmacéutica a la conservación de recursos y los esfuerzos para reducir la intensidad del uso de materiales e incrementar la eficiencia de la economía. A

GRÁFICO 3. Divulgación componentes de la dimensión económica



Fuente: elaboración propia

GRÁFICO 4. Divulgación componentes de la dimensión ambiental



Fuente: elaboración propia.

continuación se sitúan los ítems EN₂, EN₃, EN₄, EN₈, EN₂₀, EN₂₁ y EN₂₂, con un porcentaje de cumplimiento de entre el 70% y el 80%. Estos indicadores ofrecen información sobre los materiales utilizados que son valorizados, el consumo directo e indirecto de energía, la captación total de aguas por fuentes, las emisiones significativas al aire, los vertidos totales de aguas residuales y el peso total de los residuos.

El resto de ítems de esta dimensión solo aparecen, de media, en la mitad de las empresas farmacéuticas analizadas (ítems EN₅, EN₆, EN₇, EN₉, EN₁₀, EN₁₃, EN₁₄, EN₁₅, EN₁₈, EN₂₄, EN₂₅, EN₂₉ y EN₃₀). Son indicadores destinados, entre otros, al ahorro de energías eficientes, las iniciativas de promoción de productos eficientes, la reducción del consumo indirecto de energías, las fuentes de agua afectadas, el porcentaje y volumen de agua que se recicla y los hábitats que han sido protegidos y restaurados.

La dimensión social comprende 45 ítems, que aparecen agrupados en cuatro categorías (ver gráfico 5): relaciones laborales (LA), derechos humanos (HR), aspectos sociales (SO) y productos (PR). El ítem LA₁ es el que presenta un mayor porcentaje de divulgación (98%). Este indicador hace referencia al desglose del colectivo de trabajadores por tipo de contrato, región y sexo, y se considera un indicador relevante porque el tamaño del colectivo de trabajadores ayuda a comprender la magnitud del impacto derivado de las cuestiones laborales.

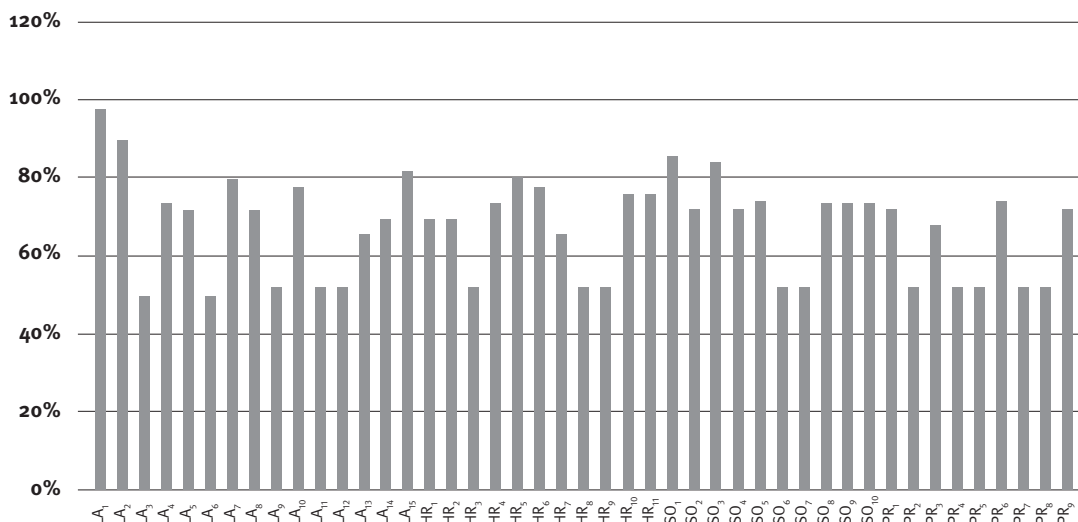
Los ítems LA₂, LA₇, LA₁₅, HR₅, SO₁ y SO₃ aparecen en el 80-90% de las memorias de sostenibilidad. Estos ítems hacen referencia, entre otros, al número total de empleados, las tasas de nuevas contrataciones, la rotación media de los empleados, las tasas de absentismo, las enfermedades causadas por la profesión, los días perdidos, el número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo, los niveles de reincorporación al trabajo tras la baja maternal o paternal y el porcentaje de empleados que han sido formados en políticas y procedimientos de anticorrupción.

Por último, los ítems LA₃, LA₆, LA₉, LA₁₁, LA₁₂, HR₃, HR₈, HR₉, SO₆, SO₇, PR₂, PR₄, PR₅, PR₇ y PR₈ solo los ofrecen el 50-52% de las empresas farmacéuticas. Estos indicadores son los referentes a los beneficios sociales de los empleados, a los trabajadores representados por comités de salud y seguridad, a los asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos con sindicatos, a los programas de gestión de habilidades y formación continua que fomenten la empleabilidad y les ayuden en sus carreras profesionales, a los empleados que reciben evaluaciones de forma regular en el desempeño de sus tareas y al personal de seguridad que ha sido formado de acuerdo con las políticas y los procedimientos de la organización, entre otros.

Análisis explicativo

En relación con el análisis explicativo, la matriz de correlaciones indica que solo las variables

GRÁFICO 5. Divulgación componentes de la dimensión social



Fuente: elaboración propia.

TABLA 3. Matriz de correlaciones de Pearson

	TAMAÑO	MUJER	RENTABILIDAD	GRI	ENDEUDAMIENTO	EXPERIENCIA
Tamaño	1					
Mujer	-0,1061	1				
Rentabilidad	0,1356	-0,0267	1			
GRI	0,0828	-0,0925	-0,0009	1		
Endeudamiento	-0,1237	-0,0446	0,0597	-0,1342	1	
Experiencia	0,2359	-0,2966**	0,0937	0,1296	0,1677	1

*La correlación es significativa al nivel 0,1. **La correlación es significativa al nivel 0,05. ***La correlación es significativa al nivel 0,01.

Fuente: elaboración propia

independientes mujer y experiencia están correlacionadas de forma significativa (ver tabla 3). No obstante, esta correlación es de grado bajo y, de acuerdo con Nachtsheim, Neter, Kutner & Wasserman (2004), no supone ningún problema de multicolinealidad que pueda comprometer el modelo.

Una vez completado el análisis de correlaciones, los resultados de los cuatro modelos de regresión propuestos se muestran en la tabla 4. Como se observa, todos los modelos son significativos, por lo que la elección de un modelo de regresión Tobit ha sido adecuada. Respecto a las variables explicativas de la divulgación de RSC en las empresas farmacéuticas, 12 de las 24 relaciones planteadas resultaron significativas. A continuación se detallan las variables que afectan a cada modelo.

La variable tamaño resulta significativa en el modelo total (IR) y en de la dimensión social (IR_s). No obstante, al contrario de lo que afirman autores como Patten (1991), Deegan & Gordon (1996) y Coulmont *et al.* (2013), los resultados indican que el tamaño se relaciona negativamente con el nivel de divulgación de información sobre RSC que presentan las empresas farmacéuticas analizadas. Una explicación a este resultado es que las empresas más pequeñas pueden estar utilizando, en mayor medida que las empresas del sector más grandes y consolidadas, los informes de RSC como medio para incrementar la confianza de los *stakeholders*, así como una oportunidad para diferenciarse del resto de empresas de la competencia.

Se observa una relación negativa y significativa entre la variable que mide el porcentaje de mujeres en los consejos de administración y el nivel de divulgación de información sobre RSC que presentan estas empresas, en los modelos IR, IR_e e IR_s. Por tanto, al igual que en caso anterior, aunque se confirma que esta variable influye en la divulgación de información sobre RSC, el signo

de la relación tampoco coincide con la hipótesis planteada inicialmente. De acuerdo con los citados beneficios que aporta la incorporación de la mujer a los consejos de administración, se esperaba que las empresas farmacéuticas con mayor presencia de mujeres en los consejos de administración presentaran memorias de sostenibilidad más completas.

En cuanto a la rentabilidad financiera, esta solo se encuentra relacionada de forma significativa con el subíndice de responsabilidad de la dimensión ambiental (IR_a). En este caso la relación es positiva, por lo que se confirma la relación esperada. Así, tal y como se indicó antes, las empresas con mejores resultados están más dispuestas a utilizar mecanismos voluntarios de información, entre los que se encuentra la divulgación de información sobre sostenibilidad (Archel & Lizarraga, 2001; Larrán & Giner, 2002; Marston & Polei, 2004).

La variable que indica el nivel de aplicación GRI es la única que resultó significativa en los cuatro modelos (IR, IR_e, IR_a e IR_s), generando un efecto positivo sobre la información que aparece en las memorias de RSC. Este resultado es consistente con el de Haro *et al.* (2012), ya que las empresas farmacéuticas que siguen la GRI divulgan más información sobre RSC que el resto. Además, los resultados obtenidos también indican que conforme aumenta el nivel de aplicación GRI, mayor es el suministro de información sobre sostenibilidad.

En relación con la experiencia, resulta significativa en el modelo total (IR) y en el de la dimensión ambiental (IR_a). Esta variable presenta una relación positiva en ambos modelos. Por tanto, en línea con autores como Larrán (2002) y Espinosa (2004), los resultados indican que las empresas farmacéuticas que llevan más años en activo reportan informes de RSC más completos.

TABLA 4. Resultados de las regresiones Tobit

LR $\chi^2(6)$	IR		IR _e		IR _a		IR _s	
	Coef.	t	Coef.	t	Coef.	t	Coef.	t
	38,49***		19,60***		37,97***		33,75***	
Tamaño	-0,0389	-2,07**	-0,0441	-1,60	-0,0221	-0,94	-0,0471	-2,34**
Mujer	-0,2693	-2,50**	-0,4323	-2,75***	-0,1978	-1,48	-0,2994	-2,59**
Rentabilidad	0,1069	1,56	0,0354	0,34	0,1897	2,01**	0,1019	1,39
GRI	0,1017	5,42***	0,0646	2,33**	0,1319	5,61***	0,0972	4,80***
Endeudamiento	0,1215	1,32	0,2111	1,57	0,0678	0,58	0,1468	1,48
Experiencia	0,0011	2,10**	0,0010	1,21	0,0016	2,36**	0,0009	1,61

*Significativo al nivel 0,1. **Significativo al nivel 0,05. ***Significativo al nivel 0,01.

Fuente: elaboración propia

Según los resultados obtenidos en el análisis explicativo, en la tabla 5 se resumen las hipótesis de partida que han sido confirmadas o rechazadas.

TABLA 5. Verificación de las hipótesis de partida

HIPÓTESIS	ACEPTACIÓN
H ₁ : El tamaño de las empresas farmacéuticas influye positivamente en la divulgación de información sobre RSC.	No
H ₂ : La proporción de mujeres en el consejo de administración de las empresas farmacéuticas influye positivamente en la divulgación de información sobre RSC.	No
H ₃ : La rentabilidad financiera de las empresas farmacéuticas influye positivamente en la divulgación de información sobre RSC.	Sí
H ₄ : El nivel de aplicación GRI de las empresas farmacéuticas influye positivamente en la divulgación de información sobre RSC.	Sí
H ₅ : El endeudamiento de las empresas farmacéuticas influye positivamente en la divulgación de información sobre RSC.	No
H ₆ : La experiencia de las empresas farmacéuticas influye positivamente en la divulgación de información sobre RSC.	Sí

Fuente: elaboración propia

Conclusiones

El creciente interés por el comportamiento ético empresarial, especialmente en aspectos sociales y medioambientales, ha originado un cambio de mentalidad tanto en los *stakeholders* como en las empresas. En esta línea, la RSC despierta cada vez más el interés por las actividades socialmente responsables que llevan a cabo las

organizaciones, así como por el logro de un desarrollo sostenible. En el caso de España, aunque el tema de la RSC y la divulgación de la información han llegado más tarde que en otros países, su acogida ha sido muy buena, sobre todo por parte de las grandes empresas.

Si nos centramos en el sector farmacéutico, este se considera uno de los más importantes y respetados tanto a nivel nacional con internacional, por la solución y prevención de los problemas de salud. Además, a pesar de la situación de crisis económica actual, las empresas farmacéuticas forman parte de uno de los sectores privilegiados que han continuado creciendo durante la última década, incluso en los periodos más fuertes de crisis. No obstante, el sector farmacéutico también se ha visto afectado por las repercusiones negativas que generan sus actividades sobre el medio ambiente y la sociedad. Entre ellas se pueden destacar el auge de los medicamentos genéricos (marcas blancas), el coste de la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, el efecto de estas investigaciones sobre el medio ambiente, la deuda contraída por las administraciones públicas, el copago sanitario y la modificación de las regulaciones, entre otros aspectos económicos y políticos.

Dado este entorno –que no solo afecta al desarrollo del sector sino a la sociedad en general–, la industria farmacéutica no debe permanecer ajena al alcance de la RSC. En este sentido, resulta conveniente realizar cambios en la información que se ofrece a los *stakeholders*, ya que en cuestiones de la salud, la transparencia debería ser total. Así, en vista de la gran repercusión que conlleva su actividad, y del elevado número de personas que pueden verse afectadas, se hace necesario informar de manera conveniente sobre los temas

que atañen a la calidad de los productos y los servicios ofrecidos.

Según los datos del estudio, este proceso de cambio ha comenzado, y cada vez son más las empresas farmacéuticas que divulgan información *online* sobre RSC. A este proceso ha contribuido en gran medida la GRI y su marco de recomendaciones para elaborar las memorias de sostenibilidad. Además, de acuerdo con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, las empresas farmacéuticas están recurriendo cada vez más a internet para publicar sus informes de RSC, de manera que estén al alcance de todos.

En lo que respecta a las empresas farmacéuticas que operan en España, se puede decir que existe un alto grado de divulgación de información sobre RSC, siendo la información de carácter económico la más divulgada (77,78%) y la ambiental la que menos (63%). Esta voluntad por informar también se ve reflejada en el esfuerzo que están realizando las empresas farmacéuticas analizadas por atender no solo a los ítems principales que propone la GRI, sino también a los ítems adicionales.

En cualquier caso, no se observan grandes diferencias entre los resultados obtenidos en las tres dimensiones de la RSC. Además, se estima que la dimensión ambiental cobrará mayor importancia en los próximos años, debido a que los *stakeholders* se preocupan cada vez más por temas de este tipo, como los vertidos tóxicos a ríos o los embalajes contaminantes, entre otros. Por tanto, aunque se espera que en un futuro próximo las tres dimensiones de la RSC sigan siendo importantes, las empresas tenderán a centrarse más en informar sobre cuestiones ambientales o sociales que en la tradicional información económica.

Respecto a las hipótesis planteadas sobre los determinantes de la información publicada sobre sostenibilidad en el sector farmacéutico, se han aceptado las hipótesis relativas al efecto positivo de la rentabilidad, la aplicación de la GRI y la experiencia. Además, en contra de lo esperado, contar con un tamaño empresarial reducido y con un porcentaje inferior de mujeres en el consejo de administración son características que también han incidido positivamente en el suministro de información sobre RSC.

Finalmente, cabe señalar que si bien la investigación realizada pretende aumentar el entendimiento sobre las estrategias y acciones que llevan a cabo las empresas del sector farmacéutico en materia de RSC, así como de los factores que

inciden en la adopción de comportamientos socialmente responsables en este tipo de empresas, todavía queda mucho que aprender sobre prácticas de RSC en esta industria. Por consiguiente, de cara a futuras líneas de investigación, sería interesante incluir otros países en la muestra, analizar series temporales y realizar un análisis más detallado con objeto de determinar qué empresas cumplen verdaderamente con la información que divulgan en sus informes o memorias de sostenibilidad. Asimismo, resultaría interesante ampliar el análisis explicativo incluyendo nuevas variables.

REFERENCIAS

- Adelopo, I., Ramiro, C. M., Lucely, V. P., & Obalola, M. (2012). Determinants of web accessibility of corporate social responsibility communications. *Journal of Global Responsibility*, 3(2), 235-247.
- AECA. (2004). *Marco conceptual de la responsabilidad social corporativa*. Madrid: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas.
- Alonso, M. M. (2008). *El gobierno corporativo de las grandes empresas iberoamericanas. Análisis desde la perspectiva de género*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Álvarez, A. (2007). *Corporate Firm Characteristics and Human Resource Disclosures in Spain*. 30th Annual European Accounting Association Congress. Lisboa.
- Archel, P., & Lizarraga, F. (2001). Algunos determinantes de la información medioambiental divulgada por las empresas españolas cotizadas. *Revista de Contabilidad*, 4(7), 129-153.
- Bansal, P. (2005). Evolving sustainably: A longitudinal study of corporate sustainable development. *Strategic Management Journal* 26(3): 197-218.
- Bollas-Araya, H. M. & Seguí-Mas, E. (2014). La divulgación y verificación de memorias de RSC en las cooperativas de crédito españolas: un análisis exploratorio. *Ciriec-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 81, 163-190.
- Brooks, N., Pérez, A. & Pérez, I. (2009). Responsabilidad social empresarial en las franquicias farmacéuticas. *Revista Venezolana de Gerencia*, 14(46), 419-433.
- Capaldi, N. (2008). Corporate Social Responsibility and Business Ethics in the Pharmaceutical Industry, Chapter 2. The Social Responsibility of Pursuing Profit, 33-46. En *Innovation and the Pharmaceutical Industry: Critical Reflections on the Virtues of Profit*. Salem (US): M&M Scrivener Press.
- Castelo, B. M., & Lima, R. L. (2006). Communication of corporate social responsibility by Portuguese banks. A legitimacy theory perspective. *Corporate*

- Communications: An International Journal*, 11(3), 232-248.
- Castelo, M., & Lima, L. (2008). Factors influencing social responsibility disclosure by Portuguese companies. *Journal of Business Ethics*, 83, 685-701.
- Chen, C. H. (2011). The major components of corporate social responsibility. *Journal of Global Responsibility*, 2(1), 85-99.
- Chen, L., Srinidhi, B., Tsang A., & Yu, W. (2012). *Corporate social responsibility, audit fees and audit opinions*. Working paper. Virginia: George Mason University.
- Chih, H. L., Chih, H. H., & Chen, T.Y. (2010). On the determinants of corporate social responsibility: International evidence on the financial industry. *Journal of Business Ethics*, 93(1), 115-135.
- Chivite, M. P., Enciso, V., García, B. & Túa, J. (2014). Determinantes de la responsabilidad social corporativa: La crisis y el efecto contagio. *Ciriec-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 81, 127-161.
- Clarkson, P. M., Kao, J. L., & Richardson, G. D. (1994). The voluntary inclusion of forecasts in the MD & A section of annual reports. *Contemporary Accounting Research*, 11, 1-30.
- Coulmont, M., Berthelot, S., & Thibault, K. (2013). Sustainability Content on Oil and Gas Company Websites. *Business and Management Research*, 2(1), 94-103.
- De Cabo, R. M., Gimeno, R., & Nieto, M. J. (2012). Gender diversity on European bank's boards of directors. *Journal of Business Ethics*, 109(2), 145-162.
- De la Cuesta, M., & Valor, C. (2013). Evaluation of the environmental, social and governance information disclosed by Spanish listed companies. *Social Responsibility Journal*, 9(2), 220-240.
- De la Torre, I. (2009). Fundamentos de la responsabilidad social de la empresa. *Revista de Responsabilidad Social de la Empresa*, 1, 71-86.
- Deegan, C., & Gordon, B. (1996). A study of the environmental disclosure practices of Australian corporations. *Accounting and Business Research*, 26(3), 187-199.
- Del Castillo, M., Penagos, J., Navarro, J., Polo, B. & Berro, Y. (2011). Estrategias metodológicas para el diseño e implementación del programa de responsabilidad social empresarial en una empresa del sector farmacéutico. *Ingeniare*, 6(11), 45-52.
- Djadjikerta, H. G., & Trireksani, T. (2012). Corporate social and environmental disclosure by Indonesian listed companies on their corporate web sites. *Journal of Applied Accounting Research*, 13(1), 21-36.
- Droppert, H., & Bennett, S. (2015). Corporate social responsibility in global health: an exploratory study of multinational pharmaceutical firms. *Globalization and Health*, 11, 15. Recuperado de <http://www.globalizationandhealth.com/content/11/1/15>
- Dukes, M. N. G. (2005). The law and ethics of the pharmaceutical industry, Chapter 2.10. *Corporate social responsibility and governments* (2nd. ed., pp. 109-123). London: Elsevier.
- Eccles, R. G., & Krzus, M. P. (2010). *One report. Integrated reporting for a sustainable strategy*. Hoboken: John Wiley and Sons.
- Elkington, J. (1997). *Cannibals with Forks: The Triple Bottom Line of 21st Century Business*. Oxford (UK): Capstone.
- Engelhardt, H. T. Jr., & Garrett, J. R. (2008). *Innovation and the Pharmaceutical Industry: Critical Reflections on the Virtues of Profit Book*. Salem (US): M&M Scrivener Press.
- Espinosa, M. (2004). *La divulgación de información en el mercado español: un análisis empírico*. España: Universidad de Alicante.
- Francoeur, C., Labelle, R., & Sinclair-Desgagne, B. (2008). Gender diversity in corporate governance and top management. *Journal of Business Ethics*, 81(1), 83-95.
- Frankel, R., McNichols, M., & Wilson, G. P. (1995). Discretionary disclosure and external financing. *The Accounting Review*, 70, 135-150.
- Frías-Aceituno, J. V., Rodríguez-Ariza, L., & García-Sánchez, I. M. (2013). The role of the board in the dissemination of integrated corporate social reporting. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 20(4), 219-233.
- Frías-Aceituno, J. V., Rodríguez-Ariza, L., & García-Sánchez, I. M. (2014). Explanatory factors of integrated sustainability and financial reporting. *Business Strategy and the Environment*, 23, 56-72.
- Fuinsa (2011). *II Informe Fuinsa sobre la RSC en la industria farmacéutica*. Recuperado de <http://www.pmfarma.es/noticias/14676-ii-informe-fuinsa-sobre-la-rsc-en-la-industria-farmacautica.html>
- Gao, S.S., Heravi, S., & Xiao, J. Z. (2005). Determinants of corporate social and environmental reporting in Hong Kong: a research note. *Accounting Forum*, 29(2), 233-242.
- Gallego, I., García, I. M., & Rodríguez, L. (2009). Universities' Websites: Disclosure Practices and the Revelation of Financial Information. *The International Journal of Digital Accounting Research*, 9, 153-192.
- Gálvez, M. A., Caba, M. C. & López, M. (2012). Responsabilidad social y transparencia on line de las ONG: análisis del caso español. *Ciriec España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 74, 207-238.
- Gan, A. (2006). The impact of public scrutiny on corporate philanthropy. *Journal of Business Ethics*, 69(3), 217-336.

- Gelbmann, U. (2010). Establishing strategic CSR in SMEs: an Ausrian CSR quality seal to substantiate the strategic CSR performance. *Sustainable Development*, 18, 2.
- Giner, B. (1997). The influence of company characteristic and accounting regulation on information disclosed by Spanish firms. *The European Accounting Review* 6, 45-68.
- González Goraieb, G. C. (2005). *Sistema de patentes en farmacéuticos*. (Tesis profesional). Universidad de las Américas, Puebla. Recuperado de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledi/gonzalez_g_gd
- Gore, A. (2006). *An Inconvenient Truth*. London: Rodale Book.
- GRI, G3.1 (2011). *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad*. Amsterdam: GRI.
- Gruskin, S., & Raad, Z. (2010). Are Drug Companies Living Up to Their Human Rights Responsibilities? Moving Toward Assessment. *PLoS Med* 7(9), e1000310. doi:10.1371/journal.pmed.1000310. Recuperado de <http://journals.plos.org/plosmedicine/article?id=10.1371/journal.pmed.1000310>
- Guía para la responsabilidad social de la organización internacional para la estandarización. (2010). *ISO 26000*. Recuperado de <http://www.con seser.com.ar/images/news/iso-26000.pdf>
- Gutiérrez, F. L., Novoa, P. A. & Silva, E. A. (2010). *Responsabilidad social empresarial como estrategia de negocio sustentable en la industria farmacéutica chilena "Caso Farmacias Salcobrand"*. Seminario para optar al título profesional de ingeniero comercial, Mención Administración. Universidad de Chile.
- Hackston, D., & Milne, M. J. (1996). Some determinants of social environmental disclosures in New Zealand companies. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 9(1), 77-95.
- Haro, A., Alarcón, F. & Caba, M. (2012). Los determinantes de la divulgación de información sobre responsabilidad social corporativa en el sector financiero: El caso español. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 20(1), 189-205.
- Haro, A., Benítez, M. N. & Caba, M. C. (2011). Responsabilidad social corporativa en el sector eléctrico. *Finanzas y Política Económica*, 3(2), 49-64.
- Haro, A., Caba, C., & Cazorla, L. (2014). Efficiency of venture capital firms: evidence from Spain. *Small Business Economics*, 43, 229-243.
- Herrmann, K. K. (2004). Corporate Social Responsibility and Sustainable Development: The European Union Initiative as a Case Study. *Indiana Journal of Global Legal Studies*, 11(2), 204-232.
- Holme, C. (2010). Corporate social responsibility: a strategic issue or a wasteful distraction? *Industrial and Commercial Training*, 42(4), 179-185.
- Hossain, M., Perera, H. B., & Rahman, A. R. (1995). Voluntary disclosure in the annual reports of New Zealand companies. *Journal of International Financial Management & Accounting*, 6(1), 69-87.
- Kermani, F. (2004). *Is image everything?* Inpharm. Recuperado de http://www.inpharm.com/External/InpH/1,2580,1-3-0-0-inp_intelligence_art-0-287287636,00.html
- Khanna, A. (2006). Pharmaceutical industry's corporate social responsibility towards HIV/AIDS. *JPGM Journal of Postgraduate Medicine*, 52(3), 194-196.
- Krishnan, H. A., & Park, D. (2005). A few good women-on top management teams. *Journal of Business Research*, 58(12), 1712-1720.
- Larrán, M. (2002). Efectos de la divulgación de la información en el valor empresarial: percepciones de las grandes compañías españolas. *Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*, 60, 37-41.
- Larrán, M., & Giner, B. (2002). The use of the internet for Corporate Reporting by Spanish Companies. *The International Journal of Digital Accounting Research*, 2(1), 53-82.
- Leisinger, K. (2005). The corporate responsibility of the pharmaceutical industry: idealism without illusion and illusion without resignation. *Business Ethics Quarterly*, 15(4), 577-594.
- Lozano, R., & Huisingh, D. (2011). Inter-linking issues and dimensions in sustainability reporting. *Journal of Cleaner Production*, 19, 99-107.
- Mahmud, A., & Parkhurst, M. (2007). *The role of the health care sector in expanding economic opportunity*. Corporate Social Responsibility Initiative Report nº 21. Cambridge (MA): Kennedy School of Government, Harvard University. Recuperado de <http://www.hks.harvard.edu/centers/mrcbg/programs/csri/research-publications/research-reports>
- Maldonado, S., Marín, M. & Perea, L. C. (2011). *Las Pymes y las prácticas de RSC: Un análisis de la divulgación de información a través de la Web*. Encuentro Internacional AECA en América Latina, México. Recuperado de http://www.aeca1.org/pub/on_line/comunicaciones_aal2011/cd/15h.pdf
- Marcuello, C., Bellostas, A., Marcuello, C. & Moneva, J. M. (2007). Transparencia y rendición de cuentas en las empresas de inserción. *Ciriec-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 59, 91-122.
- Marston, C., & Polei, A. (2004). Corporate reporting on the Internet by German companies. *International Journal of Accounting Standard Committee*, 5, 285-311.
- Meijer, A. (2009). Understanding Modern Transparency. *International Review of Administrative*, 75, 255.

- Melé, D. (2006). *Las cinco mayores compañías farmacéuticas: imagen corporativa y críticas en responsabilidad social*. IESE Business School. Universidad de Navarra Cátedra Economía y Ética. Recuperado de <http://www.iese.edu/research/pdfs/OP-06-05.pdf>
- Milne, M. & Gray, R. (2007). Future prospects for corporate sustainability reporting. In J. Unerman, J. Bebbington and B. O'Dwyer, *Sustainability Accounting and Accountability*, London, Routledge.
- Misani, N. (2010). The convergence of corporate social responsibility practices. *Management Research Review*, 33(7), 734-748.
- Moneva, A. J. M. & Hernández P. J. C. (2009). Responsabilidad social corporativa e información de sostenibilidad en la pyme. *Revista Internacional de la pequeña y mediana empresa*, 1(2).
- Muñoz, R. & Tirado, P. (2014). Responsabilidad social y transparencia a través de la web: Un análisis aplicado a las cooperativas agroalimentarias españolas. *Revesco*, 114, 84-105.
- Nachtsheim, C. J., Neter, J., Kutner, M. H. y Wasserman, W. (2004). *Applied linear regression models*. Irwin: McGraw-Hill.
- Navado, M. T., Gallardo, D. & Sánchez, M. I. (2013). La administración local y su implicación en la creación de una cultura socialmente responsable: Información divulgada en la comunidad autónoma de Extremadura. *Revista de Investigación Social*, 10, 64-118.
- Patten, D. M. (1991). Exposure, legitimacy, and social disclosure. *Journal of Accounting and Public Policy*, 10, 297-308.
- Piña, E. & Suárez, E. (2014). Instrumentos de responsabilidad social corporativa en el grupo Zeltia. *Revista Nacional de Administración*, 5(2), 79-90.
- Pomeroy, A., & Dolnicar, S. (2009). Assessing the Prerequisite of Successful CSR Implementation: Are Consumers Aware of CSR Initiatives? *Journal of Business Ethics*, 85, 285-301.
- Porter, M. E., & Kramer, M. R. (2006). Strategy and society: the link between competitive advantage and corporate social responsibility. *Harvard Business Review*, 84(12), 78-89.
- Pozniak, L., Ferauge, P., Arnone, L., & Geerts, A. (2011). Determinants of Internet Corporate Social Responsibility Communication. *Global Journal of Business Research*, 5(4), 1-14.
- Ralston, E. S. (2010). Deviance or norm? Exploring corporate social responsibility. *European Business Review*, 22(4), 397-410.
- Raufflet, E. (2010). Responsabilidad corporativa y desarrollo sostenible: Una perspectiva histórica y conceptual. *Cuadernos de Administración, Universidad del Valle*, 43, 23-32.
- Reverte, C. (2009). Determinants of Corporate Social Responsibility disclosure ratings by Spanish listed firms. *Journal of Business Ethics*, 88(2), 351-366.
- Roberts, R.W. (1992). Determinants of corporate social responsibility disclosure: An application of stakeholder theory. *Accounting, Organization, & Society*, 17(6), 595-612.
- Robinson, G., & Dechant, K. (1997). Building a business case for diversity. *Academy of Management Executive*, 11, 21-30.
- Roner, L. (2005). Corporate America to the rescue. Ethical Corporation, November: 20-21.
- Sáez, A., Haro, A. & Caba, M. C. (2014). Hacia una información corporativa integrada: evidencias en la industria de productos del cuidado de la salud. *Revista Finanzas y Política Económica*, 6(2), 317-340.
- Scherr, F. C., & Hultburt, H. M. (2001). The debt maturity structure of small firms. *Financial Management*, Spring, 85-111.
- Schmidheiny, S., Chase, R., & DeSimone, L. (1997). *Signals of change: business progress towards sustainable development*. Geneva: World Business Council for Sustainable Development.
- Schwartz, M., & Carroll, A. (2003). Corporate social responsibility: a three-domain approach. *Business Ethics Quarterly*, 13(4), 503-530.
- Smith, A. D. (2008). Corporate social responsibility practices in the pharmaceutical industry. *Business Strategy Series*, 9(6), 306-315.
- Tagesson, T., Blank, V., Broberg, P., & Collin, S. (2009). What explains the extent and content of social and environmental disclosures on corporate websites: a study of social and environmental reporting in Swedish listed corporations. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 16, 352-364.
- The PLoS Medicine Editors (2010). Drug Companies Should Be Held More Accountable for Their Human Rights Responsibilities. *PLoS Med* 7(9), e1000344. doi:10.1371/journal.pmed.1000344. Recuperado de <http://journals.plos.org/plosmedicine/article?id=10.1371/journal.pmed.1000344>
- Urquijo, J. L. & Crespo, A. (2004). *El consejo de administración. Conducta, funciones y responsabilidad financiera de los consejeros*. Barcelona: Deusto.
- Vian, T., McCoy, K., Richards, S. C., Connelly, P., & Feeley, F. (2007). Corporate social responsibility in global health: the Pfizer Global Health Fellows International Volunteering Program. *Human Resource Planning Journal*, 30(1), 30-35.
- Volodina, A., Sax, S., & Anderson, S. (2009). Corporate social responsibility in countries with mature and emerging pharmaceutical sectors. *Pharmacy Practice*, 7(4), 228-237.
- Wanderley, L. S. O., Lucian, R., Farache, R., & Milton, J. (2008). CSR Information Disclosure on the Web: A Context-Based Approach Analysing the Influence

of Country of Origin and Industry Sector. *Journal of Business Ethics*, 82, 369-378.

Xiao, J. Z., Yang, H., & Chow, C. W. (2004). The determinants and Characteristics of Voluntary Internet

Based Disclosures by Listed Chinese Companies. *Journal of Accounting and Public Policy*, 23(3), 191-225.

ANEXOS

ANEXO 1. Ítems de la dimensión económica

CÓDIGO	INDICADORES
EC ₁	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.
EC ₂	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.
EC ₃	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.
EC ₄	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.
EC ₅ (Adicional)	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares en donde se desarrollen operaciones significativas.
EC ₆	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares en donde se desarrollen operaciones significativas.
EC ₇	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares en donde se desarrollen operaciones significativas.
EC ₈	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono o en especie.
EC ₉ (Adicional)	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.

ANEXO 2. Ítems de la dimensión ambiental

CÓDIGO	INDICADORES
EN ₁	Materiales utilizados, por peso o volumen.
EN ₂	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.
EN ₃	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.
EN ₄	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.
EN ₅ (Adicional)	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.
EN ₆ (Adicional)	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.
EN ₇ (Adicional)	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.
EN ₈	Captación total de agua por fuentes.
EN ₉ (Adicional)	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.
EN ₁₀ (Adicional)	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.
EN ₁₁	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.
EN ₁₂	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.

CÓDIGO	INDICADORES
EN ₁₃ (Adicional)	Hábitats protegidos o restaurados.
EN ₁₄ (Adicional)	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.
EN ₁₅ (Adicional)	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales, y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.
EN ₁₆	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.
EN ₁₇	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.
EN ₁₈ (Adicional)	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.
EN ₁₉	Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.
EN ₂₀	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.
EN ₂₁	Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.
EN ₂₂	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.
EN ₂₃	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.
EN ₂₄ (Adicional)	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.
EN ₂₅ (Adicional)	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.
EN ₂₆	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.
EN ₂₇	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.
EN ₂₈	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.
EN ₂₉ (Adicional)	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.
EN ₃₀ (Adicional)	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.

ANEXO 3. Ítems de la dimensión social

CÓDIGO	INDICADORES
LA ₁	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato, por región y por sexo.
LA ₂	Número total de empleados y tasa de nuevas contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.
LA ₃ (Adicional)	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosados por ubicaciones significativas de actividad.
LA ₄	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.
LA ₅	Período(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.
LA ₆ (Adicional)	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.
LA ₇	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.
LA ₈	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.
LA ₉ (Adicional)	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.

CÓDIGO	INDICADORES
LA ₁₀	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por sexo y por categoría de empleado.
LA ₁₁ (Adicional)	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.
LA ₁₂ (Adicional)	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional desglosado por sexo.
LA ₁₃	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosada por categoría de empleado, sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.
LA ₁₄	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional.
LA ₁₅	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.
HR ₁	Porcentaje y número total de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas que incorporen preocupaciones en materia de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.
HR ₂	Porcentaje de los proveedores, contratistas y otros socios comerciales significativos que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.
HR ₃ (Adicional)	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.
HR ₄	Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas.
HR ₅	Operaciones y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.
HR ₆	Operaciones y proveedores significativos identificados que conllevan un riesgo significativo de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.
HR ₇	Operaciones y proveedores significativos identificados como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado u obligatorio, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.
HR ₈ (Adicional)	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.
HR ₉ (Adicional)	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.
HR ₁₀	Porcentaje y número total de operaciones que han sido objeto de revisiones o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.
HR ₁₁	Número de quejas relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos conciliatorios formales.
SO ₁	Porcentaje de operaciones en donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.
SO ₉	Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.
SO ₁₀	Medidas de prevención y mitigación implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.
SO ₂	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.
SO ₃	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.
SO ₄	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.
SO ₅	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de <i>lobbying</i> .

CÓDIGO	INDICADORES
SO ₆ (Adicional)	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.
SO ₇ (Adicional)	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.
SO ₈	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.
PR ₁	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.
PR ₂ (Adicional)	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.
PR ₃	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.
PR ₄ (Adicional)	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.
PR ₅ (Adicional)	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.
PR ₆	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.
PR ₇ (Adicional)	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.
PR ₈ (Adicional)	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.
PR ₉	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.